INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1191/2022

"Servicio de Laboratorio de Análisis Especiales para Determinación de Bifenilos Policlorados (PCBs) Cuantitativo en Sangre y Orina , bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 17 de Febrero de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas ANDE N° 1191/2022, ***"Servicio de Laboratorio de Análisis Especiales para Determinación de Bifenilos Policlorados (PCBs) Cuantitativo en Sangre y Orina)*, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", con ID N° 407.369**.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 47.369 de fecha 18 de enero de 2023, indicándose que el mismo está conformado por:

- ✓ Señor Christian Barboza – Coordinador
- ✓ Señora Guillermina Fleitas – Miembro Representante del Área Solicitante,
- ✓ Señor Juana Benítez – Miembro Representante de la Asesoría Legal.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1191/2022** de fecha 06 de febrero de 2023, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	OFERENTE	MONEDA	LOTE	PRECIO TOTAL
1	DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL	₲	N° 1	119.600.000.-
			N° 2	276.000.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de aperturas de ofertas:

No hubo observaciones.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento	CUMPLE
Documentos que acrediten existencia legal de la persona jurídica y representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE

1- En cumplimiento de lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", respecto a las personas vinculadas al oferente DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.

En atención a lo solicitado y conforme a la consulta realizada al **Dpto. de Gestión de Personal, MEMO DRH/DML/5228/2023 y el MEMO DRH/DML/5232/2023**, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que no se encontraron datos para la persona citada, en dicho sistema.
(VER ANEXO 02)

2- Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la "Planilla de Verificación de Documentos (ANEXO 2) se deja constancia del cumplimiento respecto a **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).
Con relación a los incisos "m" y "n" de las prohibiciones del art. 40, no se han observado registros que inhabiliten al Oferente de referencia, en ese sentido se encuentra habilitado para contratar con el estado.

3.- Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el inciso c) del Art. 67° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente, resultando que NO presenta errores aritméticos **(VER AN EXO 03).**

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Habiéndose analizado los precios ofertados por la firma participante, este Comité de Evaluación de Ofertas procede a realizar la comparación de la oferta con el costo estimado, según lo siguiente:

Lote 1: Servicio de Análisis para Determinación de Bifenilos Policlorados en Sangre por Cromatografía de Gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) - Área Metropolitana:

Oferentes	Monto Máximo Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 109.200.000
Diaz Gill Medicina Laboratorial	119.600.000	9.52 %

Lote 2: Servicio de Análisis para Determinación de Bifenilos Policlorados en Sangre y Orina por Cromatografía de Gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – Zona Alto Paraná:

Oferentes	Monto Máximo Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 252.000.000
Diaz Gill Medicina Laboratorial	276.000.000	9.52 %

3.2 Verificación de los precios por ítems

Diaz Gill Medicina Laboratorial:

Lote 1

Ítem	Descripción	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Costo unitario Estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Análisis de sangre Determinación de bifenilos policlorados en sangre por cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masa (GC/MS) Área Metropolitana.	1.495.000	1.365.000	9.52 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Costo unitario Estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Análisis de sangre Determinación de bifenilos policlorados en sangre por cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masa (GC/MS) Zona Alto Paraná	1.725.000	1.575.000	9.52 %
2	Servicio de análisis de orina Determinación de bifenilos policlorados en orina por cromatografía de gases acoplada a espectrometría de masa (GC/MS) Zona Alto Paraná	1.1725.000	1.575.000	9.52 %

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la única oferta presentada es de la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, por lo cual, no aplica el margen de preferencia de conformidad a lo dispuesto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 se procede a verificar su cumplimiento con relación a los demás requisitos de la Convocatoria.

4.- Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referente a: (i) Capacidad Legal; (ii Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas; (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC: Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I – D), que se resume en la planilla adjunta como **Anexo A-3**, constatándose que de acuerdo al análisis legal la firma cumple con la totalidad de los documentos requeridos.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el num. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, constatándose el siguiente análisis: **(VER ANDEXO 04)**

4.2.1. Experiencia:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: **(VER ANEXO 04).**

Requisito	Cumple / NO Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados en las que se indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalan la experiencia requerida. Deberán indicase los datos del contacto de la Empresa emisora de la documentación..	CUMPLE (presento documentos que representan más del 100 % el monto de la oferta : LCO N°: 1152/21 Contrato N° 8542/2021 LCO N°: 1059/2019 Contrato N° 7870/2019

Requisito Exigido en el PBC	Oferente DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A
Experiencia con relación a un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) %.	100 %

4.2.2. Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporciona evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de Capacidad Técnica **(VER ANEXO 04).**

Requisito	Cumple/No cumple
Especificaciones Técnicas DRH/DML/001/2022, debidamente firmado	CUMPLE
El Oferente deberá contar con la habilitación del laboratorio, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	CUMPLE
El Oferente deberá estar acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) DEL Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como laboratorio de ensayo conforme a la Norma ISO/IEC 17025:2005, en el alcance de Bifenilos Policlorados en sangre y orina a través de Cromatografía de gases acoplada a Espectrometría de Masa (GC/MS)	CUMPLE

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

A fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.1. de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, este Comité de Evaluación ha solicitado al **Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios, a través del Memorándum DRH/DML/5226/2023**, el análisis de la capacidad financiera del oferente **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**

En respuesta a dicho pedido, el Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios ha remitido el informe de la capacidad financiera de la firma **DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A.**, en el cual se constata el siguiente análisis: **(VER ANEXO: 05)**

En atención a lo indicado por el Departamento de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios, en el cual se constata que el oferente DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A. cumple conforme lo estipulado en el punto "Capacidad Financiera" de acuerdo a las condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y de Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos tres años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

5.- Recomendaciones

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la adjudicación a la firma DIAZ GILL MEDICINA LABORATORIAL S.A., en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

- Monto Mínimo adjudicado: 197.800.000.-
- Monto Máximo adjudicado: 395.600.000.-

Lote/Item	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínimo adjudicado	Cantidad Máximo Adjudicado	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total
Lote 1 Ítem 1	Sangre Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre por cromatografía de gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS)- Área Metropolitana	**Unidad**	**Evento**	**40**	**80**	**1.495.000**	**119.600.000**
Lote 2 Ítem 1	Análisis de Sangre – Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre por Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – Zona Dpto. Alto Paraná	**Unidad**	**Evento**	**40**	**80**	**1.725.000**	**138.000.000**
Lote 2 Ítem 2	Servicio de Análisis de orina – Determinación de Bifenilos Policlorados en orina por Cromatografía de gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS)- Dpto. Alto Paraná	**Unidad**	**Evento**	**40**	**80**	**1.725.000**	**138.000.000**
PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)				**197.800.000**			**395.600.000**

Abg. Juana Benítez
Miembro por la Asesoría Legal

Lic. Guillermina Fleitas
Miembro DRH/DML

Ing. Christian Barboza
Coordinador